

# **LUCHAS MARICAS Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA**

**JUAN OLIVIER GÓMEZ MEZA**

**2011**

*A todas y todos, activistas y partidarios de la política marica en América Latina.  
A quienes han hecho realidad este libro.*

## **INDICE**

### **Capítulo 1**

**DERECHOS HUMANOS Y LUCHAS GLBTT**

### **Capítulo 2**

**POLÍTICA Y MOVIMIENTOS SOCIALES GLBTT**

### **Capítulo 3**

**LOS MAYORES AVANCES EN POLÍTICAS Y DERECHOS GLBTT:  
ARGENTINA, URUGUAY, BRASIL, CHILE Y MÉXICO**

### **Capítulo 4**

**AVANCES Y DIFICULTADES EN POLÍTICA Y DERECHOS GLBTT:  
ECUADOR, CUBA, PARAGUAY, BOLIVIA, PERÚ,  
VENEZUELA, COLOMBIA**

### **Capítulo 5**

**HOSTILIDAD Y PERSECUCIÓN: POLÍTICA Y DERECHOS GLBTT EN  
NICARAGUA, EL SALVADOR, PANAMÁ,  
GUATEMALA, REPÚBLICA DOMINICANA Y HONDURAS**

### **Capítulo 6**

**BRASIL, UN PAÍS BICHA: POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS GLBTT**

### **Capítulo 7**

**COSTA RICA: ARMARIOS Y POLÍTICAS CONFESIONALES**

**CONCLUSIONES**

## **SIGLAS UTILIZADAS**

ABGLT Asociación Brasileña de Gays, Lesbianas y Transgéneros  
ADESPROC Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural “Libertad”, Bolivia  
AHMNP Asociación Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá  
ALBA Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América  
ALCA Asociación de Libre Comercio de las Américas  
APOGLBT Asociación de la Parada Gay Lesbica Bisexual y Trans de São Paulo  
ANTRA Articulación Nacional de Transgéneros, Brasil  
CENESEX Centro Nacional de Educación Sexual, Cuba  
CHA Comunidad Homosexual de Argentina  
CIPAC Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos  
CONGA Coalición de Organizaciones Gays de Centroamérica  
COVEH Colectivo Venezolano de Hombres y Mujeres Homosexuales  
DD.HH. Derechos Humanos  
EEMS Encuentro Ecuménicos para las Minorías Sexuales, Uruguay  
EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional  
FALGBT Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales  
FMLN Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, El Salvador  
FREDIF Frente por el Derecho a ser Diferente, Perú  
GAM Gran Área Metropolitana  
GELG Grupo de Estudio por la Liberación de los Gais, Colombia  
GGB Grupo Gai de Bahía, Brasil  
GLBTT Gay, Lésbico, Bisexual, Transgénero/Transexual, Travestí  
ICE Instituto Costarricense de Electricidad  
IGLHRC Internacional Gay and Lesbian Human Rights Comisión (Comisión Internacional Derechos Humanos Gay y lesbicos)  
IA Investigación Acción  
ILGA Internacional Lesbian and Gay Association. (Asociación Internacional Lésbico Gay)  
ILPES Instituto Latinoamericano de Prevención y Educación en Salud  
IDSDH Iniciativa desde la Diversidad Sexual por los Derechos Humanos, Nicaragua  
MERCOSUR Mercado Común del Sur  
MHOL Movimiento homosexual de Lima, Perú  
OEA Organización de Estados Americanos  
OI Organización Internacional  
ONG Organización No Gubernamental  
ONU Organización de las Naciones Unidas  
PAC Partido Acción Ciudadana, Costa Rica  
PAN Partido Acción Nacional, México

PASE Partido Accesibilidad Sin Exclusión, Costa Rica  
PNDH Programa Nacional de Derechos Humanos, Brasil  
PT Partido de los Trabajadores, Brasil  
REDNADS Red Nacional para la Diversidad Sexual de Guatemala  
SIDA Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida  
TdL Teología la Liberación  
TICs Tecnologías de la Información y la Comunicación  
UCR Universidad de Costa Rica  
UNA Universidad Nacional de Costa Rica  
UNAM Universidad Nacional Autónoma de México  
UNASUR Unión de Naciones Sudamericanas  
UNED Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica  
VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana

## CAPÍTULO 1 DERECHOS HUMANOS Y LUCHAS GLBTT

*Debemos, pues, partir de una reflexión que comience desde el “otro concreto”, desde seres humanos de carne y hueso que luchan diariamente por satisfacer sus necesidades y colmar sus carencias. Joaquín Herrera Flores (2004 p.105)*

No es sino en los últimos años, cuando en nuestra región latinoamericana empieza a reducirse la tendencia a invisibilizar o minusvalorar todo lo referido a las personas y grupos de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales y Travestís (GLBTT). Me refiero a ese otro concreto, desde sus organizaciones hasta sus pensamientos y sobre todo sus subordinaciones, humillaciones, reivindicaciones y luchas. En el mundo de habla española, tratar temas GLBTT produce “incomodidad” entre los sectores científicos, editoriales, de divulgación también en las mismas universidades:

Salvo raras excepciones, editoriales, revistas científicas y de divulgación, cursos universitarios y estivales, ciclos de conferencias y congresos internacionales se han sentido incómodos al programar o incluir en su oferta temas relacionados con la homosexualidad (...) Evidentemente, junto a la incomodidad, también hay que tener en cuenta el rechazo abierto o encubierto de algunos investigadores por tratar el tema –*traducido en el reducido número de tesis doctorales y proyectos de investigación presentados en las universidades y centro de investigación.* (Bernabéu Albert 2010, p.15)(Énfasis JOGM).

Así que la mejor forma de investigar las luchas maricas en América latina es construyendo un camino de praxis y teorías, desde enfoques verdaderamente emancipatorios. Este libro será un atentado contra la tradición violenta, patriarcal, de nuestras sociedades latinoamericanas, destacándose las políticas y los derechos humanos en la región desde un enfoque político que denominaré una concepción o enfoque crítico de los derechos humanos.

Uno de los más significativos propulsores de una concepción crítica de los derechos humanos ha sido Joaquín Herrera Flores, quien toma como punto de partida los procesos históricos de lucha<sup>1</sup>, dentro de lo que se ha llamado capitalismo neoliberal

---

<sup>1</sup> Sobre los procesos históricos de luchas sociales y los derechos humanos es importante destacar que: “Si no se historiza el problema de los derechos humanos no puede salirse de esa complejidad y ambigüedad (...) la historización consiste (a) en la verificación práxica de la verdad-falsedad, justicia-injusticia, ajuste-desajuste que se da del derecho proclamado; (b) en la constatación de si el derecho proclamado sirve para la seguridad de unos pocos o deja de ser efectivo para los más; (c) el examen de las condiciones reales, sin las cuales no tienen posibilidad de realidad los propósitos intencionales; (d) en

globalizado, para denunciar que los derechos humanos en ese mundo oficial son mecanismos de adaptación a las diferentes fases por las que atraviesan las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales del régimen actual. Sostiene que, sobre todo desde la década de 1990, viene generándose un número creciente de movimientos sociales con luchas específicas en cada vez más frentes, muchos de ellos conscientemente promoviendo concepciones y prácticas innovadoras, de derechos humanos diferentes:

(...) estamos siendo testigos de la construcción de un proceso de luchas por las particulares concepciones de la dignidad humana (...) a construir el marco más general y efectivo de resistencia planetaria frente a las formas de poder y las consecuencias sociales que se están expandiendo bajo el término de neoliberalismo globalizado. (Herrera Flores, 2004: 97).

Esta reflexión lanza a las personas socialmente diversas (GLBTT), la interrogante de pensar sus/nuestros derechos humanos como reivindicación de la variedad y multiplicidad de posibilidades y opciones psicológico sexuales humanas, frente a la homogeneización mercantil o ideológica (religiosa) heterocéntrica. Actualmente las luchas GLBTT, vienen adquiriendo dimensiones de resistencias y tendencias planetarias. Ya sea por realidades comercializadas o ya sea por la autonomía de las resistencias y su irrupción transgresora y denunciante, son miles y millones las personas que participan activamente hoy.

La perspectiva crítica de los derechos humanos, se basa en la función social del conocimiento, particularmente alrededor de prácticas de control o luchas de afirmación y liberación. Por ello busca constituirse en pensamientos y acciones emancipadores, primordiales en la actualidad, en la medida en que la arena jurídica viene adquiriendo creciente importancia.

En este sentido, los movimientos por los derechos humanos de personas GLBTT superan las versiones naturalistas o esencialistas de las personas humanas. Orientan luchas que, entonces, tienden a fundarse en los criterios de la convivencia social: relaciones sociales solidarias y centramiento en los grupos más que, exclusivamente, en los derechos de individuos aislados o abstractos. Son luchas sociales con importantes funciones y resultados, señala Herrera Flores, porque tienen por objetivo,

(...) la implantación de relaciones de solidaridad entre nosotros y los otros; o, en otros términos, que tiende a construir relaciones de reconocimiento en las que los otros sean considerados tan sujetos del conocimiento como lo somos nosotros. (Herrera Flores, 2004: 105).

Y esos otros humanos, las gentes GLBTT por caso, son similares epistemológicos y también ontológica y jurídicamente. Pero las versiones formales de los derechos

---

la desideologización de los planteamientos idealistas, que en vez de animar a los cambios sustanciales, exigibles para el cumplimiento efectivo del derecho y no solo para la afirmación de su posibilidad o desiderabilidad, se convierten en obstáculo de los mismos; (e) en la introducción de la dimensión tiempo para poder cuantificar y verificar cuándo las proclamaciones ideales se pueden convertir en realidades o alcanzar, al menos, cierto grado de aceptable realización." (Ellacuría, 1990 p.590).

humanos tienden a ocultarlos y negarlos. Se les abstrae de las realidades de carne y hueso, ocultando las prácticas y mostrando solo entidades ficticias, o alineándose precisamente con las instituciones que desconocen y atropellan a esos otros necesarios. Al contrario, por tanto,

La función social del conocimiento exige reconocer al otro en su cotidianeidad, en su vida, tanto pública como privada, en su hacer y no solo en su pensar (...) Los derechos de los individuos no solo se reducen a las libertades de pensamiento, sino que se extienden necesariamente a las condiciones sociales, económicas políticas y culturales desde, y en, las que nos relacionamos. Debemos, pues, partir de una reflexión que comience desde el “otro concreto”, desde seres humanos de carne y hueso que luchan diariamente por satisfacer sus necesidades y colmar sus carencias. (Herrera Flores, 2004: 105)

La función social de los derechos humanos me hace *buscar, participar y llegar a* las cotidianidades significativas de las personas y grupos GLBTT. Los derechos humanos de estos grupos son importantes porque obligan a que la sociedad entera deba debatir y comunicarse con esos otros concretos. Se visibilizan quienes han estado oficialmente ausentes y se producen encuentros de mundos, ojos y palabras, en marchas de protesta, sentadas, huelgas, desfiles, debates jurídicos, luchas políticas e ideológicas, en lugares específicos y a cargo de personas reales, existentes, que tienen nombres y caminan por las calles y se consideran a sí mismos/as seres humanos en algún sentido.

No debe extrañar, por tanto, la homofobia que enfrentan los movimientos sociales cuando acuden a todos los recursos disponibles para reivindicar derechos. Derechos sobre aspectos fundantes de ser seres humanos en la sociedad capitalista occidental: su familia, su cultura, su economía, su ejército.

Es necesario promover y analizar los derechos humanos de las personas GLBTT, considerando ciertas vidas particulares grupos y movimientos, alrededor de determinadas luchas específicas, que expresan diferentes valores, creencias y posiciones sociopolíticas. Para lo cual, en los capítulos siguientes se analizarán los países latinoamericanos y se profundizará en los casos de Brasil y de Costa Rica.

### **La inversión ideológica de los derechos humanos**

Oficialmente existe una especie de mundo ideal en el que viven la democracia y los derechos humanos. Tienen una naturaleza esencial, son connaturales a nuestra propia existencia, y se aplican a todos los seres humanos, en principio. Se encuentran encarnados en las diferentes legislaciones nacionales e internacionales, y todos los regímenes políticos oficialmente afirman dirigirse por esos principios e ideales<sup>2</sup>.

Sus prácticas, y las prácticas de quienes controlan el poder, sin embargo, no son ni democráticas ni respetuosas de derechos de otros y, entonces, son irrespetuosas también de sus mismas bases ideológicas. En tales condiciones encontramos a personas y grupos GLBTT, viviendo vidas y situaciones inhumanas. Consecuentemente,

---

<sup>2</sup> Véase la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

la inversión ideológica que se encuentra en las doctrinas oficiales de la democracia y de los DD.HH, constituye un dilema muy complejo, en el que se llegan a explicar y justificar abusos, atropellos o genocidios contra personas y grupos, en nombre de los mismos principios que prohíben abusos, atropellos o genocidios.

La economía capitalista que deshumaniza a quienes deben vender su fuerza de trabajo (su vida durante ocho o más horas cada día laboral), es justificada y enmarcada por un orden institucional supuestamente democrático. Sin duda inspirándose en Ludwig Feuerbach y Karl Marx<sup>3</sup>, Franz Hinkelammert nos ha planteado el problema del crimen que resulta de la inversión ideológica de los derechos humanos:

(...) todo lo que se le antoje al poderoso lo puede hacer, y todo eso será la imposición legítima de derechos humanos a sus adversarios. Esta es la inversión de los derechos humanos, en cuyo nombre se aniquila a los propios derechos humanos. Ella tiene una larga historia. De hecho, la historia de los derechos humanos modernos es a la vez la historia de su inversión, la cual transforma la violación de estos mismos derechos humanos en un imperativo categórico de la acción política. (Hinkelammert, 2000, p.80).

Los derechos humanos son entonces tipos y formas de prácticas sociales e individuales, que expresan y promueven el valor social, cultural, jurídico, ético, de quienes las practican. Los derechos humanos surgen de y se refieren a las vidas reales, a la dimensión de la vida práctica y entonces, como extensión y apoyo (incluyendo garantías), también pueden referirse a las dimensiones institucionales. El engaño de la inversión ideológica es el discurso que jurídicamente otorga algunos derechos humanos a todos, y las prácticas estatales o comerciales que garantizan esos derechos solamente a algunos (eliminando o restringiendo las prácticas de determinados derechos humanos para diferentes clases, grupos e individuos)

Las relaciones sociales de producción señaladas por Hinkelammert, hay que agregar, no son democráticas, y más bien quienes participan en ellas pronto se

---

<sup>3</sup> Estos autores introdujeron el concepto de la inversión ideológica ya en el siglo XIX, al señalar que el idealismo alemán interpretaba el mundo, pero no podía intentar transformarlo porque comprendía a ese mundo de forma invertida. Es decir, asumiendo o afirmando que los ámbitos ideales son fundadores de la realidad. Feuerbach y Marx buscan darle vuelta al idealismo hegeliano (“que está parado de cabeza”), y crear un pensamiento centrado en las praxis. Adolfo Sánchez Vázquez (1980), comentando la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, explica lo anterior señalando que: “El joven Marx extiende la crítica de Feuerbach a la filosofía política de Hegel y, como fruto de su propia crítica, ve en esta filosofía una especulación o mistificación análoga a la denunciada por Feuerbach. El hombre real que produce el Estado y la Sociedad Civil como objetivaciones suyas, se presenta en Hegel como predicado de un sujeto último (la Idea). A su vez, la Sociedad Civil (es decir, la esfera de los intereses particulares y de las relaciones materiales) aparece como una determinación o un atributo de la Idea (o, más exactamente, del Estado como encarnación de la Idea o esfera del Espíritu, de la razón). En esta transformación de lo condicionante en condicionado reside la mistificación, especulación o inversión características de la filosofía política hegeliana (...) La realidad está presente en su concepción, pero invertida, trastocada; no como sujeto sino como predicado; no como lo real empírico, sino como determinación de la Idea; no como condicionante sino como condicionado. Así entran en la filosofía política de Hegel, con la Sociedad Civil, el comercio, la industria, las relaciones materiales y los conflictos entre los intereses particulares de los individuos y de los grupos sociales o corporaciones” (p.20).

deshumanizan, creyendo estar humanizándose. El resultado es la alienación ideológica, el condenado que ama a su torturador.

Cuanto más se ensalza esta dimensión de la dignidad humana contenida en la sociedad democrática, más se crea por simple implicación una imagen del mal que significa ser opositor a las relaciones sociales de producción (...) El opositor es ahora visto como alguien que se levanta en contra de toda dignidad humana, un destructor de todo lo humanamente bueno y un enemigo objetivo de la humanidad. (F. Hinkelammert y H. Mora, 2005 p. 141).

En el mundo GLBTT, se trata de por qué y cómo estas personas y grupos experimentan, viven, reproducen y desafían, la auto homofobia, y la falta de conciencia sobre las raíces y el sentido de la discriminación, la exclusión, la persecución. Se siguen importantes implicaciones para la lucha por la liberación GLBTT. Para los movimientos sociales GLBTT, se ganaría mucho explorando las operaciones de la inversión ideológica en sus análisis y propuestas, reivindicaciones y luchas. Personas y grupos GLBTT obtendrían importantes avances, profundizando la comprensión del sentido de las existencias políticas, desde sus luchas por la liberación sexual. Permitiría mejorar el conocimiento sobre las situaciones y sobre las posibilidades específicas. Además haría viable establecer comparaciones y vínculos con otros movimientos que luchan contra sus exclusiones, discriminaciones y persecuciones.

### **Inversión ideológica del matrimonio**

Sobre el cómo opera la inversión ideológica en los ámbitos de los derechos humanos de las personas y grupos GLBTT, es el caso de los matrimonios gays lésbicos. Se han aprobado en algunos países de Europa y Canadá, y estados en Estados Unidos. También en algunos países latinoamericanos, como Uruguay, Argentina o México, para citar algunos. En Costa Rica, instituciones como CIPAC<sup>4</sup> y el Movimiento Diversidad<sup>5</sup> hacen del derecho al matrimonio una de sus principales luchas. Parece haber un consenso en la clase política del pequeño país centroamericano, sin embargo, de tendencia conservadora, que estaría dispuesta a otorgar a estos grupos el derecho a uniones civiles, reservando el matrimonio a la heterosexualidad compulsiva oficial (Adrienne Rich, 1980).

Algunos países en los que la institución del matrimonio gay lésbico ha sido aprobada legalmente, tales como España, Dinamarca o Noruega, se han erigido en modelos a seguir por los movimientos equivalentes en la región latinoamericana. Tanto

---

<sup>4</sup> Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos. Es una organización civil, sin fines de lucro, trabaja en la investigación sobre el estado y la promoción de todo tipo de derechos de la población de gays y lesbianas. También trabaja sobre la prevención del SIDA en estas poblaciones. Cf. su página en la red: <http://www.cipacdh.org>

<sup>5</sup> El costarricense Movimiento Diversidad: (...) desarrolla acciones, eventos, campañas, investigaciones e incidencia para promover condiciones de igualdad y mejorar la calidad de vida de los grupos sociales que sufren discriminación especialmente por su orientación sexual e identidad de género orientadas al cumplimiento de los derechos humanos y a la igualdad, con el propósito de contribuir al ejercicio pleno de la ciudadanía de los grupos discriminados. Cf. su página en la red: <http://movimientodiversidad.org>

## Thank You for previewing this eBook

You can read the full version of this eBook in different formats:

- HTML (Free /Available to everyone)
- PDF / TXT (Available to V.I.P. members. Free Standard members can access up to 5 PDF/TXT eBooks per month each month)
- Epub & Mobipocket (Exclusive to V.I.P. members)

To download this full book, simply select the format you desire below

